

## **ACTA NUMERO 34-2009**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del **DIA MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano**; **Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero**; **Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo**; **Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero**; **Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto**; **Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto** y **Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 34-2009**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 34-2009.
- 2º. Seguimiento a solicitud de revocación de la fecha de convocatoria para la Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil para elegir Decano de la Facultad.

### **SEGUNDO**

#### **SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE LA FECHA DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CUERPO ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA ELEGIR DECANO DE LA FACULTAD**

a) Se conoce oficio de fecha 28 de septiembre de 2009 y recibido el 29 del mismo mes, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Secretaria de Actas de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde según lo expuesto, informa literalmente lo siguiente: “se realizó una Asamblea de Claustro, el 28 de septiembre, donde después de escuchar al Lic. Pablo Oliva, Secretario Académico donde dio a conocer los argumentos que movieron a la Junta Directiva para cambiar la fecha de elecciones, la Asamblea de Claustro después de amplia discusión consideró que estos no se justifican para que este cambio se haya realizado y acordó por unanimidad lo siguiente: 1. Exigirle a Junta Directiva que revoque la fecha de convocatoria dispuesta en el punto antes mencionado y sea solicitado al Consejo Superior Universitario se traslade la fecha para el primer semestre del año 2010, ya que debe velar por la transparencia en los procesos electorales en nuestra casa de estudios y este cambio de fecha oscurece y rompe los procesos electorales y políticos. 2. En la fecha propuesta se inician los exámenes finales para estudiantes que cierran pensum y es última semana de clases para todos los

estudiantes. 3. Se veda el derecho a estudiantes que están en primer año para que puedan votar. 4. Reduce espacio para quien desee participar en el proceso democrático y transparente. 5. Se obstaculiza el espacio y tiempo para hacer análisis y propuestas constructivas. Por los motivos anteriores, solicitamos audiencia para el Jueves 01 de Octubre del presente año.”

**b)** Se conoce solicitud verbal planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto y Br. Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto, con relación a revisar la fecha acordada para la Elección de la planilla que conformará el Cuerpo Electoral Estudiantil para la Elección de Decano para el período 2010-2014, debido a que no se realizó un debido proceso de consenso en la comunidad facultativa para programar la fecha de la elección de cuerpo electoral estudiantil durante el presente año, tomando en cuenta que dicha elección se ha realizado tradicionalmente en el mismo semestre en que se realiza la elección de Decano por parte de los cuerpos electorales correspondientes.

**c)** Se conoce oficio de fecha 30 de septiembre de 2009 y recibido el 01 de octubre del mismo año, suscrito por cuatro estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicitan revocación de la fecha de convocatoria para la Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil para elegir Decano de la Facultad.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que no se llevó a cabo en un tiempo prudencial un consenso ante la comunidad facultativa para programar la fecha de la elección de cuerpo electoral estudiantil para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el período 2010-2014, **acuerda**, solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, cambiar la fecha autorizada para la elección indicada, de tal manera que la misma se realice en el primer semestre del año 2010.

**VOTO RAZONADO.**

**Se conoce voto razonado por parte del Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero de Junta Directiva de la Facultad, que literalmente dice:**

“No estoy de acuerdo con la decisión de Junta Directiva sobre solicitar al Consejo Superior Universitario el cambio de la fecha para la elección del Cuerpo Electoral Estudiantil para elegir Decano de esta casa de estudios, ya que cuando este Organismo acordó solicitar al Consejo Superior Universitario la Convocatoria a estas elecciones, ningún miembro de Junta Directiva se opuso con voto razonado, por lo que extraña su posición actual. Adicionalmente, quiero dejar claro que no existe ninguna ilegalidad en el proceso y no existen argumentos valederos para solicitar la modificación de esta fecha. (P) (f) Lic. Luís Gálvez, Vocal III.

**CIERRE DE SESION: 14:30 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**

**SECRETARIO**